
**MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE
PARCELA MUNICIPAL JUNTO A LA TO-7741-V**

SITUACION: ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)

PROPIEDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO

ARQUITECTO: Santiago Estaire Guerrero

SANTIAGO ESTAIRE GUERRERO

ARQUITECTO

MEMORIA

1.- DESCRIPCION DE LAS OBRAS

La presente memoria valorada tiene por objeto las obras de acondicionamiento de la parcela municipal junto a la TO-7741-V en su entrada desde la carretera CM-4000 en la localidad de Albarreal de Tajo (Toledo).

2.-PROPIETARIO

El propietario del solar y autor del encargo de la memoria es el Excmo. Ayuntamiento de Albarreal de Tajo (Toledo) .

3.- DATOS REFERENTES A LA ACTUACION

Situación: **ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)**

4.- DESCRIPCION DE LA SOLUCION ADOPTADA

Se ha proyectado la ejecución de las obras de acondicionamiento de la parcela anteriormente citada en su parte de obra civil ,consistente en las labores de desbroce y limpieza del terreno existente con excavación de tierras para la extensión de una capa de zahorra natural compactada y colocación de una zona compacta de plantas de diversas especies y plantación de setos y árboles.

5.-CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales son las que se especifican a continuación en las diferentes unidades de obra a ejecutar objeto de la presente memoria de la localidad anteriormente citada.

5.1.- INFRAESTRUCTURA DE LA ORDENACIÓN.

5.1.1.-MOVIMIENTO DE TIERRAS.

Se procederá al desbroce y limpieza del terreno por medios mecánicos .

5.1.2.-URBANIZACIÓN.

Se llevará a cabo la extensión y compactado de una capa de zahorra natural .

Plantación de plantas de diversas especies así como la plantación de setos y árboles en parte del perímetro del solar.

. 6.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.

Las obras que se estudian y valoran en esta memoria tendrán un tiempo de ejecución máximo de DOS (2) meses, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

El plazo de garantía será de DOCE (12) MESES a partir de la fecha del acta de recepción.

7.- CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 125.1 DEL R.G.L.C.A.P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente memoria comprende una obra completa susceptible de ser entregada al uso general en el sentido exigido por el artículo 125.1 de la citada norma reglamentaria.

8.- ESTUDIO GEOTÉCNICO

De acuerdo con el apartado 3 del artículo 123 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no se incluye Estudio Geotécnico de los terrenos por no considerarse necesario dadas las características de la obra a ejecutar y el conocimiento que se tiene de la zona.

9.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

De acuerdo con el artículo 65 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no se exige clasificación.

10.- PRESUPUESTO.

En el Anejo nº 1 se deducen los precios de las diferentes unidades de obra a ejecutar, partiendo de los precios de jornales y materiales que rigen en la zona.

Considerando los precios que figuran en los Cuadros de Precios, el presupuesto que se ha obtenido de aplicar a las mediciones obtenidas, los citados precios.

CAPÍTULO RESUMEN	IMPORTE
CAPÍTULO 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	9.082,30
CAPÍTULO 2 URBANIZACIÓN.....	30.900,03
CAPÍTULO 3 SEGURIDAD E HIGIENE.....	637,49
CAPÍTULO 4 GESTIÓN DE RESIDUOS.....	1.060,00
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	41.679,82
13% G.G	5.418,38
6% B.I.....	<u>2.500,79</u>
SUMA.....	49.598,99
21% IVA	10.415,79
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	60.014,78

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SESENTA MIL CATORCE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

11.- CONCLUSIÓN.

Con lo expresado en esta Memoria , consideramos que las obras que se pretende ejecutar, quedan suficientemente definidas, por lo cual lo elevamos a la Superioridad para su aprobación y posterior ejecución de las obras.

Albarreal de Tajo a 14 de Noviembre de 2023

El Arquitecto

Fdo.:Santiago Estaire Guerrero

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PARCELA MUNICIPAL JUNTO A LA TO-7741-V EN ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 del R.D . Legislativo 3/2011 , del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez efectuadas las actuaciones correspondientes ,se deduce que las obras objeto del proyecto coinciden con las obras a realizar , materializándose sobre el terreno.

Por otra parte existe plena posesión y disponibilidad real de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato, con todo ello se extiende la presente Acta de Replanteo favorable.

Albarreal de Tajo, a 14 de Noviembre de 2023

El Arquitecto

Santiago Estaire Guerrero

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe	
		Parcial (euros)	Total (euros)
2.3	m² Macizo de Cerastio (Cerastium tomentosum) de 0,2 m de altura, o similar a razón de 4 plantas/m². (Mano de obra) Oficial 1ª jardinero. 0,12 h 15,67 Peón jardinero. 0,30 h 14,31 (Maquinaria) Motocultor 60/80 cm. 0,05 h 31,93 (Materiales) Agua. 0,05 m³ 1,40 Cerastio (Cerastium tomentosum) de 0,2 m ... 4,00 Ud 1,95 Substrato vegetal fertilizado. 6,00 kg 0,60 Mantillo limpio cribado. 6,00 kg 0,02 (Resto obra) 0,39		
2.4	Ud Mimosa (Acacia dealbata), o similar suministrado en contenedor. (Mano de obra) Oficial 1ª jardinero. 0,18 h 15,67 Peón jardinero. 0,37 h 14,31 (Maquinaria) Retroexcavadora hidráulica sobre neumátic... 0,05 h 56,42 Dumper autocargable de 2 t de carga útil,... 0,05 h 12,39 (Materiales) Agua. 0,04 m³ 1,40 Mimosa (Acacia dealbata) de 12 a 14 cm de... 1,00 Ud 152,97 Substrato vegetal fertilizado. 0,01 kg 0,60 Tierra vegetal cribada, suministrada a gr... 0,10 m³ 18,53 (Resto obra) 3,33		19,75
3.1	3 SEGURIDAD E HIGIENE Ud Botiquín de urgencia para obra, con contenidos mínimos obligatorios, colocada en oficina de obra, colocado. (Mano de obra) Peón ordinario 0,48 H 10,16 (Materiales) Botiquín de urgencia 1,00 Ud 522,75 (Resto obra) 5,28		169,77
3.2	Ud Casco de seguridad con arnés de adaptación, homologado. (Materiales) Casco seguridad homologado 1,00 Ud 8,24 (Resto obra) 0,08		532,91
3.3	Ud Gafas de protección con montura integral, de uso básico, amortizable en 10 usos. (Materiales) Gafas de protección con montura integral,... 0,10 Ud 51,16 (Resto obra) 0,10		8,32
			5,22

Cuadro de precios nº 2

Nº	Designación	Importe	
		Parcial (euros)	Total (euros)
3.4	Ud Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, amortizable en 3 usos, fijado con bridas. (Mano de obra) Peón ordinario construcción. 1,03 h 14,31 (Materiales) Cartel general indicativo de riesgos, de ... 0,33 Ud 55,19 Brida de nylon, de 4,8x200 mm. 6,00 Ud 0,16 (Resto obra) 0,68		
			34,59
4.1	4 GESTION DE RESIDUOS ud Gestión de residuos de construcción, incluido separación de residuos y transporte. Sin descomposición	1.060,00	
	ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO) Excmo. Ayuntamiento	Albarreal de Tajo ,Noviembre de 2023 Arquitecto Santiago Estaire Guerrero	1.060,00

Presupuesto parcial nº 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.1	M ²	Desbroce y limpieza del terreno, hasta una profundidad mínima de 30 cm, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión, sin incluir transporte a vertedero autorizado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	2.152,00	1,00	0,30	645,60	
							645,60	645,60
			Total m²:			645,60	2,50	1.614,00
1.2	M3	M3. Transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido total de hasta 10 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos y p.p. de costes indirectos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	645,60		1,20	774,72	
							774,72	774,72
			Total M3:			774,72	9,64	7.468,30
Total presupuesto parcial nº 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS :							9.082,30	

Presupuesto parcial nº 2 URBANIZACION

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.1	M³	Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, con zahorra natural caliza, y compactación en tongadas sucesivas de 30 cm de espesor máximo con compactador monocilíndrico vibrante autopulsado, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501. El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	2.152,00	1,00	0,30	645,60	
							645,60	645,60
			Total m³:			645,60	37,17	23.996,95
2.2	M	Seto de Aligustre (Ligustrum japonicum) de 0,3-0,5 m de altura, o similar con una densidad de 4 plantas/m.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	60,00			60,00	
			1	71,00			71,00	
							131,00	131,00
			Total m:			131,00	16,16	2.116,96
2.3	M²	Macizo de Cerastio (Cerastium tomentosum) de 0,2 m de altura, o similar a razón de 4 plantas/m².						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	131,00	0,80		104,80	
							104,80	104,80
			Total m²:			104,80	19,75	2.069,80
2.4	Ud	Mimosa (Acacia dealbata), o similar suministrado en contenedor.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			16				16,00	
							16,00	16,00
			Total Ud:			16,00	169,77	2.716,32
Total presupuesto parcial nº 2 URBANIZACION :								30.900,03

Presupuesto parcial nº 3 SEGURIDAD E HIGIENE

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
3.1	Ud	Botiquín de urgencia para obra, con contenidos mínimos obligatorios, colocada en oficina de obra, colocado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,00	
							1,00	1,00
			Total Ud:			1,00	532,91	532,91
3.2	Ud	Casco de seguridad con arnés de adaptación, homologado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,00	
							3,00	3,00
			Total Ud:			3,00	8,32	24,96
3.3	Ud	Gafas de protección con montura integral, de uso básico, amortizable en 10 usos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,00	
							2,00	2,00
			Total Ud:			2,00	5,22	10,44
3.4	Ud	Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, amortizable en 3 usos, fijado con bridas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,00	
							2,00	2,00
			Total Ud:			2,00	34,59	69,18
Total presupuesto parcial nº 3 SEGURIDAD E HIGIENE :								637,49

Presupuesto parcial nº 4 GESTION DE RESIDUOS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
4.1	Ud	Gestión de residuos de construcción, incluido separación de residuos y transporte.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,00	
							1,00	1,00
			Total ud:		1,00		1.060,00	1.060,00
			Total presupuesto parcial nº 4 GESTION DE RESIDUOS :					1.060,00

Proyecto: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA MUNICIPAL

Capítulo	Importe
Capítulo 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS	9.082,30
Capítulo 2 URBANIZACION	30.900,03
Capítulo 3 SEGURIDAD E HIGIENE	637,49
Capítulo 4 GESTION DE RESIDUOS	1.060,00
Presupuesto de ejecución material	41.679,82
13% de gastos generales	5.418,38
6% de beneficio industrial	2.500,79
Suma	49.598,99
21% I.V.A.	10.415,79
Presupuesto de ejecución por contrata	60.014,78

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de SESENTA MIL CATORCE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)
Excmo. Ayuntamiento

Albarreal de Tajo ,Noviembre de 2023

Arquitecto

Santiago Estaire Guerrero